



Procedimiento de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros Requisitos
Procedimiento

Código: E3.2.3.P2
Versión: 1
Fecha: 12/10/2021

Procedimiento de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros Requisitos

Versión	Fecha	Control de Cambios
1	12/10/2021	<ul style="list-style-type: none">Se precisó la participación del Área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente y la Gerencia Legal en el proceso de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros Requisitos.

Áreas Responsables	Nombres y Cargos
Elaborado: Área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Jean Pierre Quiroz Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
Revisado: Gerencia de Operaciones Gerencia Legal	Ysmael Ormeño Gerente de Operaciones (e) Renato Barraza Gerente Legal
Homologado: Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Deymer Barturén Especialista en Calidad y Mejora de Procesos Miguel Tito Jefe de la Oficina de Planeamiento y Mejora Continua
Aprobado: Gerencia General	Antonio Montenegro Gerente General

Este documento es propiedad de Activos Mineros S.A.C. Queda prohibida su reproducción sin su autorización escrita. Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico emitido por Activos Mineros S.A.C. Es responsabilidad del usuario asegurarse que corresponde a la versión vigente publicada en la red interna y/o página web institucional.



**Procedimiento de Identificación y
Evaluación de Requisitos Legales y
otros Requisitos**
Procedimiento

Código: E3.2.3.P2
Versión: 1
Fecha: 12/10/2021

INDICE

I.	OBJETIVO	3
II.	ALCANCE	3
III.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	3
IV.	VIGENCIA	3
V.	CONTENIDO	3
1.	DEFINICIONES / CONSIDERACIONES	3
2.	DESCRIPCIÓN	4
3.	ALCANCES FUNCIONALES	7
4.	REGISTROS / ANEXOS	8



Procedimiento de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros Requisitos

Procedimiento

Código: E3.2.3.P2
Versión: 1
Fecha: 12/10/2021

I. OBJETIVO

Establecer el proceso para realizar la identificación, registro, acceso, comunicación, implementación, actualización y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos en materia de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, aplicados al desarrollo de las actividades que realiza Activos Mineros S.A.C. (en adelante AMSAC).

II. ALCANCE

El presente documento es de aplicación obligatoria para toda la información utilizada para cumplir con los requisitos legales y otros requisitos en materia de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, asociados a las actividades de AMSAC.

III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- D.S. N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- R.M. N° 050-2013-TR Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Norma ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Ambiental – Requisitos 6.1.3. Requisitos legales y otros requisitos, y 9.1.2 Evaluación del cumplimiento.
- Norma ISO 45001:2018 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – Requisitos 6.1.3 Determinación de los requisitos legales y otros requisitos, y 9.1.2 Evaluación del cumplimiento.

IV. VIGENCIA

Este documento entrará en vigencia a partir del primer día hábil después de la fecha de aprobación.

V. CONTENIDO

1. DEFINICIONES / CONSIDERACIONES

1.1. **Requisito:** Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

1.2. **Requisitos Legales:** Requisitos legales que una organización tiene que cumplir.



Procedimiento de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros Requisitos

Procedimiento

Código: E3.2.3.P2
Versión: 1
Fecha: 12/10/2021

- 1.3. **Otros Requisitos:** Requisitos que una organización tiene que cumplir o que elige cumplir.
- 1.4. **No Conformidad:** Incumplimiento de un requisito. La no conformidad está relacionada con requisitos de las normas ISO aplicables o con requisitos adicionales al sistema de gestión integrado que una organización establece por sí misma.

2. DESCRIPCIÓN

2.1. Identificación de Requisitos Legales y Otros Requisitos

- 2.1.1 El Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, como dueño del proceso, es responsable que el proceso de Identificación de Requisitos Legales y Otros Requisitos en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, se efectúe cumpliendo los plazos y las disposiciones previstas en la normativa legal y el presente procedimiento.
- 2.1.2 El Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente identifica y determina los requisitos legales y otros requisitos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente que son aplicables a los peligros, riesgos laborales, aspectos e impactos ambientales, y al Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- 2.1.3 Entre las principales fuentes utilizadas para identificar los requisitos legales, se encuentran: leyes, decretos, normas, regulaciones, códigos nacionales y locales, condiciones contractuales, permisos y otros requisitos de las partes interesadas que tengan relación con las actividades de la organización, en materia de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.; disponiendo para ello del soporte de la Gerencia Legal.
- 2.1.4 Los requisitos legales y otros requisitos serán registrados en la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos, y se encontrarán accesibles al personal involucrado en el repositorio de documentos externos del Sistema Integrado de Gestión.



Procedimiento de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros Requisitos

Procedimiento

Código: E3.2.3.P2
Versión: 1
Fecha: 12/10/2021

2.2. Comunicación e Implementación de Requisitos Legales y Otros Requisitos

2.2.1 El Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente comunica los requisitos legales y otros requisitos aplicables en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, a las Gerencias o Jefaturas responsables para la implementación de éstos (o la adecuación a los requisitos actualizados).

2.3. Actualización de Matriz de Requisitos Legales y Otros Requisitos

2.3.1 El Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente realiza la actualización de la Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos, cada vez que se realicen modificaciones o incorporaciones de normas legales referidas a seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

2.4. Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales

2.4.1 El Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente realiza la evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, por lo menos una vez al año, obteniendo evidencias de su cumplimiento.

2.4.2 La clasificación de la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos será:

- No se cumple
- Cumplimiento Parcial
- Cumplimiento Total

2.4.3 Los resultados de la evaluación del cumplimiento serán registrados en la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos.

2.4.4 De no cumplirse un requisito o cumplirse de forma parcial, el Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente procederá a tratar el incumplimiento como una No Conformidad, conforme a lo establecido en el Procedimiento E3.6.P1 No Conformidad y Acción Correctiva.

2.4.5 Los resultados del seguimiento a la evaluación del cumplimiento serán presentados en las reuniones de Revisión por la Dirección.



Procedimiento de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros Requisitos
Procedimiento

Código: E3.2.3.P2
Versión: 1
Fecha: 12/10/2021

2.5. Procedimiento

Ejecutor	Actividad
Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	1. Identifica los requisitos legales y otros requisitos aplicables a la empresa en materia de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, determina que son aplicables a los peligros, riesgos laborales, aspectos e impactos ambientales, y al Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, y los registra o actualiza en la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos.
Gerencia Legal	2. Identifica, dentro de las normas legales publicadas en el Diario El Peruano, posibles requisitos legales u otros requisitos en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente que pudieran ser aplicables a la empresa, y los comunica al área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, vía memorando o correo electrónico.
Gerencias o Jefaturas	3. En el caso que las Gerencias o Jefaturas reciban documentos con posibles requisitos legales u otros requisitos en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, a través de la mesa de partes virtual de AMSAC, el Sistema de Intercambio Electrónico de Documentos (SIED) de FONAFE u otros canales de comunicación, éstos deben derivarse al Área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente para su atención.
Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	4. De ser necesario, podrá realizar consultas específicas a la Gerencia Legal sobre requisitos legales u otros requisitos en materia de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, y su aplicación en la empresa. 5. Define el plan de acción para la implementación del requisito identificado en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (o la adecuación al requisito actualizado), en coordinación con las áreas responsables de su implementación, considerando los plazos establecidos en la normativa legal, y lo remite a las Gerencias o Jefaturas responsables de su implementación, con copia al Especialista en Calidad y Mejora de Procesos.
Gerencias o Jefaturas Responsables de Implementación	6. Ejecuta el plan de acción para la implementación del requisito legal u otro requisito identificado (o la adecuación al requisito actualizado).
Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	7. Realiza el seguimiento a la implementación del requisito legal u otro requisito en materia de seguridad, salud ocupacional y medioambiente; de ser necesario, efectúa la verificación en campo.



Procedimiento de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros Requisitos
Procedimiento

Código: E3.2.3.P2
Versión: 1
Fecha: 12/10/2021

Ejecutor	Actividad
Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	8. Registra la implementación del requisito legal u otro requisito en materia de seguridad, salud ocupacional y medioambiente, en la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos, y archiva la evidencia de su cumplimiento.
	9. Evalúa anualmente el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos en materia de seguridad, salud y medioambiente, y actualiza la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos; asimismo, remite una copia de la mencionada matriz al Especialista en Calidad y Mejora de Procesos.
	10. Informa los resultados de la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos en materia de seguridad, salud ocupacional y medioambiente, en la Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

3. ALCANCES FUNCIONALES

3.1. Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

- Conducir el proceso de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros Requisitos en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, cumpliendo los plazos y las disposiciones establecidas en la normativa legal y el presente procedimiento.
- Velar porque el procedimiento se mantenga vigente, siendo responsable de realizar revisiones y actualizaciones periódicas, así como de la difusión y conocimiento del mismo por parte del equipo de trabajo y áreas vinculadas.
- Identificar los requisitos legales y otros aplicables a la empresa en materia de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- De ser necesario, realizar consultas específicas a la Gerencia Legal sobre requisitos legales u otros requisitos en materia de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, y su aplicación en la empresa.
- Registrar y/o actualizar los requisitos legales u otros requisitos en materia de seguridad, salud y medio ambiente.
- Definir y comunicar el plan de acción para la implementación de los requisitos legales u otros requisitos en materia de seguridad, salud y medio ambiente.
- Realizar el seguimiento a la implementación de los requisitos legales y otros requisitos en materia de seguridad, salud y medio ambiente, así como la evaluación de su cumplimiento.
- Evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos en materia de seguridad, salud ocupacional y medioambiente.



**Procedimiento de Identificación y
Evaluación de Requisitos Legales y
otros Requisitos**
Procedimiento

Código: E3.2.3.P2
Versión: 1
Fecha: 12/10/2021

3.2. Gerencia Legal

- Identificar posibles requisitos legales u otros requisitos de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente que pudieran ser aplicables a la empresa, y comunicarlos al Área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Brindar la asesoría y soporte legal al Área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente en la absolución de consultas específicas de requisitos legales y otros requisitos en materia de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente; en la revisión de la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos; y en la evaluación de su cumplimiento.

3.3. Gerencias y Jefaturas

- De ser el caso, derivar al Área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, documentos con posibles requisitos legales u otros requisitos de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.
- Implementar los requisitos legales u otros requisitos de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, aplicables a la empresa, en el ámbito de su competencia.

4. REGISTROS / ANEXOS

- Formato E3.2.3.P2.F1 Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros - Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.